

TEMA 05-1. LOS ORÍGENES Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN. SU INCIDENCIA EN ANDALUCÍA

I. INTRODUCCIÓN: ESPAÑA: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL FALLIDA.....	1
Primera escuela:.....	1
Segunda escuela:.....	2
<i>FASES DEL DESARROLLO ECONÓMICO ESPAÑOL DEL SIGLO XIX.</i>	2
1ª Etapa (1º tercio del XIX). PERÍODO DE CRISIS.	2
2ª Fase (1834–1874). PERÍODO DE EXPANSIÓN del capitalismo industrial en Europa e inicios de la industrialización en España.....	2
3ª Fase: 1875–1914: ETAPA DEL GRAN CAPITALISMO.	3
4º Fase. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.....	3
II. EL CRECIMIENTO Y LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.	3
III. ANÁLISIS SECTORIAL DE LA INDUSTRIALIZACIÓN ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX.	4
1. LA INDUSTRIA TEXTIL CATALANA.....	4
2. LA INDUSTRIA SIDEROMETALÚRGICA.	5
3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE FERROCARRILES y LA INDUSTRIA DE MATERIAL FERROVIARIO.	6
4. LA INDUSTRIA NAVAL.....	7
5. LAS FUENTES DE ENERGÍA. Se produjo un notable desarrollo de carbón y la electricidad.....	7
6. OTRAS INDUSTRIAS.....	8
7. DESARROLLO DE LA BANCA. Podemos distinguir varios períodos:.....	8
<i>LA INDUSTRIALIZACIÓN EN ANDALUCÍA.</i>	9
LA SIDERURGIA ANDALUZA.....	9
LA INDUSTRIA TEXTIL ANDALUZA.....	9
EL COLONIALISMO MINERO ANDALUZ.....	9
LA INDUSTRIA QUÍMICA ANDALUZA.....	10
OTRAS INDUSTRIAS ANDALUZAS.	10
Conclusiones:.....	10
IV. LA NUEVA ORGANIZACIÓN SOCIAL. La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado: Repercusiones sociales y familiares.	10
<i>LA SITUACIÓN DE LA MUJER</i>	12

I. INTRODUCCIÓN: ESPAÑA: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL FALLIDA.

El siglo XIX es el siglo de la REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, iniciada en Inglaterra en la segunda mitad del S. XVIII y extendida durante el S. XIX por el resto de Europa y parte del mundo. Se inició con la **mecanización de la Industria textil** y grandes avances en los **transportes** (el ferrocarril), la minería, la siderurgia y la organización industrial. Además se produce una revolución agrícola, del sistema financiero, y por supuesto, una revolución demográfica y de la estructura social: se pasa del viejo mundo rural a un mundo de enormes urbes, del trabajo manual a las máquinas.

Hoy se mantienen varias teorías acerca del alcance de la Revolución Industrial en España.

Primera escuela:

Un grupo de historiadores encabezados por **Jordi Nadal** (en su obra «*El fracaso de la revolución Industrial en España*»), **Pierre Vilar** o **Raymond Carr** defiende la teoría del “**fracaso de la Revolución industrial española**”. Las causas fundamentales habrían sido:

–**El déficit crónico de la Hacienda Pública.**

–**El escaso desarrollo del sector agrario**, debido a la mala calidad de las tierras y las adversas condiciones climatológicas, cuyo resultado fueron rendimientos muy bajos, y la pobreza de la población agraria que no actuó como estímulo de la producción industrial, debido a su escasa capacidad de compra. Así el **presupuesto anual de una familia agrícola se reducía a 2.000 reales**, que sólo servían para comprar una casa o alquilarla y consumir dos panes diarios, dos cuartillos de vinos, una libra de carne, vestidos, calzado y un cigarrillo diario.

–**Los efectos de la desamortización**. Acusan a Mendizábal y a Madoz de haber pretendido sólo sanear la hacienda y no realizar una verdadera reforma agraria.

–**Un escaso crecimiento demográfico**: se pasa de 11'5 a 18'5 millones de habitantes, pero la subida fue muy escasa comparada con otros países europeos. También hay una escasa población urbana (mercado).

–**Escasez y mala calidad del carbón español**, lo que **explicaría el retraso de la siderurgia española**.

–**Dificultades orográficas que dificultan los transportes**.

–**La pérdida del mercado colonial**.

–**Ausencia de una red bancaria articulada** y por contra un control de los recursos básicos por parte del capital extranjero

–**Papel negativo del estado que puso en manos extranjeras la explotación de las minas, los bancos y los ferrocarriles** a través de varias leyes:

+ **El colonialismo minero**. Por la ley Figuerola del Suelo de 1869, el estado vende a compañías extranjeras las principales minas (Riotinto, Somorrostro, Linares, Peñarroya o Almadén).

+ **Los ferrocarriles** no ejercieron un gran estímulo sobre la siderurgia nacional, ya que la Ley de Ferrocarriles de 1855 permitió la compra de material extranjero (locomotoras, vagones, raíles, etc.).

–**El individualismo español**, incapaz de construir empresas de grandes dimensiones y competitivas.

–**Atraso técnico, escaso excedente y baja productividad**.

Segunda escuela:

En la **década de 1980**, surge una **segunda Escuela de historiadores (los endogenistas)**, encabezados por **Gabriel Tortella** (catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares) que defienden la **existencia de una Revolución Industrial en España**, aunque más lenta que en otros países europeos. Prefieren utilizar el término «atraso» en lugar de «fracaso».

FASES DEL DESARROLLO ECONÓMICO ESPAÑOL DEL SIGLO XIX.

1ª Etapa (1º tercio del XIX). PERÍODO DE CRISIS.

Provocado por la **pérdida de las colonias americanas en la década de 1820**, que tuvo consecuencias negativas como la falta de metal acuñable, de productos ultramarinos y de un mercado de exportación.

2ª Fase (1834–1874). PERÍODO DE EXPANSIÓN del capitalismo industrial en Europa e inicios de la industrialización en España

Los principales hitos son:

- La actuación del ministro López Ballesteros, quien creó los Presupuestos del Estado, el Código de comercio y la Bolsa de Madrid.
- **Recuperación de la Industria textil catalana**, gracias a las primeras fábricas totalmente mecanizadas como la **factoría «El Vapor» de los hermanos Bonaplata**, y sobre todo **«La España Industrial, S.A.»**, de Barcelona.
- **Inicio del textil andaluz**, gracias a empresas como la **«Industria Malagueña S.A.»** (1847) de **M. Agustín de Heredia** y **«La Aurora»** de la familia Larios.
- Desarrollo de la **industria vinícola de Jerez**.
- Desarrollo de la **siderurgia andaluza** con empresas como **La Concepción**, de la familia Heredia.

– Desarrollo de la **siderurgia asturiana**, representada por «Altos Hornos La Felguera».

Pese a estos avances, en esta etapa se asiste a la CRISIS ECONÓMICA GENERAL DE 1866–68, que tuvo varias vertientes:

a) La **crisis bursátil de 1866**, que consistió en el **desplome de las acciones del Banco de España** y de la Bolsa de Barcelona, debido al derrumbe de los valores ferroviarios (al comprobarse que las inversiones ferroviarias no eran rentables), y el aumento espectacular de la deuda pública.

b) La **crisis de la industria textil catalana, ya que la Guerra de Secesión americana (1861–1865)** interrumpió las exportaciones estadounidenses de algodón en rama y **los precios del algodón**, principal materia prima del sector, **sufrieron un alza espectacular**.

c) La **crisis agrícola de 1867–68**, que provocó la carestía de trigo (alimento básico de la población española) que duplicó su precio entre 1866 y 1868, provocando un profundo malestar social.

3ª Fase: 1875–1914: ETAPA DEL GRAN CAPITALISMO.

A partir de 1880 (y a pesar de la crisis finisecular de la década de 1890) se produjo un salto cualitativo en el proceso de industrialización, gracias al desarrollo de:

- **Aranceles proteccionistas de 1890 y 1891 de Cánovas del Castillo.**
- Desarrollo de la **Siderurgia del País Vasco**, con la creación de Altos Hornos Ibarra (1860) y posteriormente Altos Hornos de Vizcaya (1902).
- Desarrollo del **sector bancario** en manos de financieros españoles. En esta época nacen **el Banco Hispano Americano (1901), el Banco de Vizcaya (1901), el Banco Español de Crédito (actual Banesto 1902) y el Banco central (1919).**
- Crecimiento de la industria siderometalúrgica, dedicada a la fabricación de los vagones de los trenes y buques de hierro y acero.
- Plantas de **producción eléctrica, como «Sevillana de Electricidad» (1894) o «Hidroeléctrica Ibérica» (1901, actual Iberduero), vigentes aún en la actualidad.**
- Desarrollo de la **industria naval**, capitaneada por «**Astilleros de Nervión**» (1888) de Vizcaya
- **Potente industria andaluza de abonos químicos**, destacando la «**Sociedad Española de productos químicos de Huelva**» (1905)

4º Fase. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

Pese a estos avances, según Jordi Nadal, el **S. XIX fue el siglo del fracaso de la industrialización española. Habrá que esperar a la Iª GUERRA MUNDIAL que dio el empujón definitivo, gracias a importantes avances como:**

- España exporta productos industriales y agrarios a los países beligerantes. Gracias a ello, la **balanza comercial** pasa a tener un **saldo positivo** de unos 200 a 500 millones de pesetas anuales, frente al déficit crónico del s. XIX.
- Desarrollo de la **minería de carbón asturiana y del hierro vasco**
- **Desarrollo de compañías navieras** que se benefician del bloqueo alemán.
- Creación de nuevos bancos (Banco Central, Urquijo) que, junto a los anteriores (Bilbao, Vizcaya, Hispano–americano...) pasan a financiar la industria nacional (en detrimento del capital extranjero).

II. EL CRECIMIENTO Y LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.

Entre 1800 y 1900, la población española pasa de 11'5 a 18'5 millones de habitantes. Sin embargo, esta subida fue escasa comparada con otros países europeos.

–**España** sigue sujeta a una **demografía preindustrial o de Antiguo Régimen**, con tasas de natalidad elevadas (> 35‰) y tasas de mortalidad también muy elevadas (30–31‰). La **esperanza de vida** era muy baja: 35 años en 1900, mientras que Gran Bretaña o Francia superaban ya los 45 años. La **mortalidad infantil** se sitúa en 429‰ (frente a los 240‰ de Francia y Gran Bretaña) debido a la incidencia de la tos ferina, la viruela,

el sarampión, el tifus y la tuberculosis.

–Además, prosigue la **emigración a América** sobre todo a **Cuba y las Antillas** (únicas colonias americanas tras el proceso de independencia).

–Se mantuvo la tendencia, –iniciada en el siglo XVIII– del **aumento demográfico de la periferia en detrimento de la España interior**. Las regiones más pobladas a fines del XIX eran **Galicia y Cataluña** (2 millones cada una) seguidas por **Andalucía occidental** (1'7), **Andalucía oriental** y **Valencia** (1'5 millones). **Las mayores densidades de población aparecían en el País Vasco** (140 hab./km²), seguidas de **Madrid** (97), **Valencia** (74) **Cataluña** (62) y **Murcia** (50). El interior se sitúa en torno a 25 hab./km².

–**La población urbana pasa del 10% (en 1836) al 17% en 1900 (frente al 76'5 % actual)**. A partir de 1859, las ciudades crecen espectacularmente, destacando **Madrid y Barcelona** (con más de 200.000 habitantes), centros político e industrial del país, respectivamente, seguidas de **Sevilla, Valencia y Málaga**, que superan los 100.000.

–El aumento del tamaño obligó a desarrollar los «**planes de ensanche**». El de Madrid, fue elaborado en 1860 por Carlos M^a de Castro. El de Barcelona, del mismo año, por Ildefonso Cerdá, aunque no fueron comenzados hasta la década de 1870, y el de Madrid no se terminó hasta 1930. **¿En que consistieron?: se derribaron las murallas medievales**, se adoptó un **plano geométrico** o en damero, se abrieron **amplias avenidas** (la Diagonal o el Paralelo de Barcelona) para permitir el paso de carruajes, se construyeron estaciones de ferrocarril, se inició el alumbrado público de gas y la construcción del alcantarillado.

–La **TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA** o paso de la demografía de Antiguo Régimen a la demografía moderna se inició **a fines del XIX, pero sólo se completó tras la I Guerra Mundial**, cuando las tasas de natalidad desciende hasta el 30% y las de mortalidad se sitúan por debajo del 15% gracias al descenso de la mortalidad infantil. **A partir de entonces el crecimiento vegetativo español supera al europeo**.

III. ANÁLISIS SECTORIAL DE LA INDUSTRIALIZACIÓN ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX.

En España, los sectores que protagonizan los inicios de la industrialización fueron los mismos que en el resto de Europa:

- **La industria textil**
- **La siderurgia.**
- **Los ferrocarriles y la industria de material ferroviario**
- **Industria naval**
- **Otras industrias: vinícola, corchera, papelera.**
- **Desarrollo de la Banca**

1. LA INDUSTRIA TEXTIL CATALANA.

–**La industria del algodón se inició en Cataluña en el S. XVIII. Se trata de las fábricas de Indianas**, tejidos de algodón estampados, destinados a los mercados americano, catalán y español. Fueron las **primeras industrias modernas españolas**, ya que concentraban gran número de telares en un mismo edificio, propiedad de un empresario, frente a los obreros que sólo poseían su fuerza de trabajo. Se extendieron por toda la región (**Barcelona, Reus, Manresa, Mataró...**). Barcelona se convierte en la «**pequeña Inglaterra**».

–A partir de 1760, se incorporan telares mecánicos ingleses como la **water frame** (1791) y **máquinas de hilar** como la «**mule jenny**» de Crompton, además de maquinaria autóctona como las bergadanas.

Experimentó un **enorme desarrollo** entre **1830–1850**, pasando de **3.000 Tm** de tejido a **25.000 Tm**. Ello se debió a varios factores:

–Los **aranceles proteccionistas de 1832 y 1849** que dificultan la entrada de tejidos ingleses.

–La **modernización técnica**, destacando telares movidos con **máquinas de vapor** y nuevas máquinas de hilar: las «**selfactinas**» más perfeccionadas que las viejas "**mule-jennies**". Esta mecanización provocó la **disminución de los costes**, de los precios de venta y estimuló una mayor demanda, pero también provocó paro y los **primeros movimientos luddistas** de la historia española (incendio de la fábrica de Bonaplata en 1835)

Entre las principales empresas destacan la **factoría «El Vapor» de Bonaplata**, (fundada en 1833) que introdujo la máquina de vapor, y sobre todo **«La España Industrial, S.A.»**, creada en 1847 en el barrio de Sants de Barcelona, la mayor empresa del ramo en Cataluña y, por supuesto, de toda España.

Su evolución posterior sigue el esquema de dientes de sierra:

a) **Retroceso a partir de 1855** debido a dos causas básicas:

–**Tratado de Libre Comercio con Gran Bretaña** (Espartero. 1841) que permitía la entrada libre (sin aranceles) de tejidos de algodón de Gran Bretaña

–La **Guerra de Secesión americana** (1861–1865) que interrumpió las importaciones de algodón en rama desde EE.UU., lo que provocó el alza espectacular de este producto

b) **Gran avance en la época de la Restauración**, gracias a la **Ley de relaciones con las Antillas de 1882**, por la cual Cuba y las Antillas venden algodón a Cataluña y se convierten en mercado de sus tejidos; y el **arancel proteccionista de 1891** que dificulta la entrada de tejidos ingleses.

c) **Estancamiento a partir de 1898**, debido a la **pérdida de las últimas Colonias** (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) lo que redujo sus mercados.

Pese a todo, **a principios del siglo XX el textil era el sector más importante de la industria catalana con 151.000 obreros ocupados.**

.....

A la industria textil catalana se unen en menor medida la **industria textil andaluza** (que analizaremos después) y la **industria de la seda en Cataluña**, gracias a la importación de sedas orientales y la modernización tecnológica (telares mecánicos Jacquard).

2. LA INDUSTRIA SIDEROMETALÚRGICA.

Fue el segundo foco de industrialización española del siglo XIX. Se desarrolla en 3 focos y 3 etapas: Andalucía, Asturias y el País Vasco.

a) LA ETAPA ANDALUZA.

Los **primeros altos hornos españoles surgieron en Málaga, en la década de 1830**, y marcaron el **inicio de la industrialización andaluza**, pero entró en crisis en 1866–68 y desapareció totalmente en 1890 (*se comenta posteriormente*).

b) LA ETAPA ASTURIANA.

Desde mediados de siglo, la siderurgia andaluza se ve superada por la asturiana. **En 1848, se fundan «Altos hornos de La Felguera»**, que utilizan el carbón de las minas de Mieres y Langreo, abaratando la fabricación del hierro. Unos años después, la empresa es ampliada por **Pedro Duro**. Así nace **Duro-Felguera**, que actualmente es la S.A. más antigua de España. Las ventajas de la siderurgia asturiana frente a la andaluza eran:

–Riqueza de hierro.

–Las fábricas se situaban al pie de las minas de carbón, igual que ocurría en los casos ingleses de Chelsea o Pittsburg.

–La facilidad para importar **coque** (carbón destilado) británico gracias al arancel Figuerola de 1869 (*arancel liberalizador*).

En 1860 habían superado la producción andaluza, que fue perdiendo importancia al no poder competir con los precios de la siderurgia asturiana primero y con la bilbaína más tarde.

c) LA ETAPA VIZCAÍNA.

En 1860 surge un tercer núcleo siderúrgico en Bilbao (con la fundación de los **Altos Hornos de Ibarra**) que pronto superará a las dos regiones anteriores debido a:

–La **abundancia de hierro** en las minas a cielo abierto de **Somorrostro**.

–**Facilidad para comprar coque inglés** de Cardiff, capital de Gales, el mejor del mundo, ya que los buques que transportaban el hierro vasco a Inglaterra, traían de regreso carbón inglés a menor precio que el asturiano.

Entró en crisis debido a la **crisis general de 1866–68 y la 3ª Guerra Carlista (1868–1876)**, pero volvió a levantar la cabeza tras el fin del carlismo. **En 1882 la familia Ibarra creó la “Sociedad Altos Hornos”**, que instaló en 1885, el primer «convertidor **Bessemer**» (nuevo procedimiento para fabricar acero) que funcionó en España. También en 1882 se creaba "**La Vizcaína**".

En 1902, nace Altos Hornos de Vizcaya (fruto de la fusión de Altos Hornos Ibarra, «la Vizcaína» y «La Iberia») Esta empresa será, durante muchos años, la empresa siderúrgica más importante de España.

Hacia 1914, la siderurgia vasca producía el 50% del hierro y acero español y el 50% de los buques.

Valoración de la siderurgia española.

–La siderurgia española fue muy **modesta comparada con los países avanzados de Europa, debido en parte a la ley de ferrocarriles de 1855**, que permitió la importación de material ferroviario extranjero, perjudicando seriamente el desarrollo de la siderurgia nacional.

Durante la Iª Guerra Mundial se creó «**Altos Hornos del Mediterráneo**» en Sagunto (Valencia), cuya producción llevó a la siderurgia española a sus cotas más elevadas en vísperas de la crisis mundial de 1929. **La producción siderúrgica de 1829 no fue superada hasta la década de 1950** con la creación por parte del INI de una nueva planta siderúrgica: **Ensidesa**.

3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE FERROCARRILES y LA INDUSTRIA DE MATERIAL FERROVIARIO.

El ferrocarril representó una **revolución** debido a su mayor rapidez y la reducción de costes. Una caballería podía transportar unos 120 Kg. a una media de 4 Km./h, mientras que el ferrocarril podía arrastrar varios vagones de 10 Tm. cada uno, a una velocidad media de 20 Km./h, con la consiguiente reducción de coste.

–La **ley de ferrocarriles de 1844** planificó los primeros trazados. Sin embargo, hasta la ley de 1855 sólo se habían construido 300 Km. de líneas férreas:

- + **Barcelona–Mataró** (1848), primer trazado español.
- + **Madrid–Aranjuez**, con sentido agrícola y recreativo.
- + **Jerez–Puerto de Sta. María**, para la exportación de los vinos jerezanos.
- + **Sama–Gijón**, que transportaba el carbón asturiano hasta el puerto de Gijón.

El gran impulso se inició con la **Ley General de ferrocarriles de Junio de 1855**, elaborada durante el Bienio progresista, de carácter **librecambista**. El estado se comprometía a:

–Ceder los terrenos,

–Garantizaba a las empresas una rentabilidad del 6%, que sería abonada por el Estado en caso de no llegar a esa cifra.

–**El mayor error fue la libre importación (sin aranceles) de toda clase de material ferroviario al menos hasta 1887**: Locomotoras, carriles, traviesas, incluso los clavos y tornillos (permitía **concesiones** por un plazo de **99 años**).

–**Otro error fue el ancho de vía**: 1'67 m. frente a los 1'44 m. de la mayoría de los países europeos, para poder instalar calderas de vapor más grandes y aumentar la potencia para superar mayores pendientes. Ello obligaba a transbordos de mercancías en la frontera.

Además los grandes beneficiarios de la construcción de ferrocarriles serán compañías extranjeras:

1. La MZA (1857: Compañía **Madrid–Zaragoza–Alicante**) controlada por los **Rothschild** (banqueros alemanes de origen judío), banqueros franceses y algunos capitalistas españoles. Construyeron las líneas

Madrid–Alicante, Madrid–Zaragoza, y posteriormente líneas desde Madrid a varias capitales: Toledo, Ciudad Real, Albacete, Córdoba, Cáceres, Badajoz...

2. La **Compañía de ferrocarriles del Norte (1858)**, controlada por el **Crédito Mobiliario español** de los hermanos Pereyre. Sus principales líneas fueron **Madrid–Irún** que comunicaba España y Francia, **Madrid–Valladolid**, **Burgos–frontera francesa**, y más tarde compró otras líneas como la Zaragoza–Barcelona o la Galicia–Asturias–León,

3. La Compañía de **ferrocarriles andaluces y del Oeste (1877)**, controlada por los **Prost** franceses y empresarios andaluces (como el sevillano Joaquín de la Gándara). Sus líneas principales fueron: **Sevilla–Jerez–Cádiz**; Córdoba–Málaga, y Granada–Bobadilla.

Resultados y Desarrollo Ferroviario español.

–Los resultados fueron espectaculares: entre 1859 y 1875, la red ferroviaria pasó de 300 Km. a 6.124, es decir, la mitad de la red ferroviaria española actual.

–Se logró una mayor integración de los mercados y permitió el desarrollo del transporte de vino y minerales para su exportación. También disminuyeron los gastos de correo a tan solo una sexta parte. En 1849, apareció el sello de correos como sistema de pago postal.

Pero también tuvo aspectos negativos:

–Según Jordi Nadal, **no impulsó la siderurgia** ya que fue monopolizada por capitales extranjeros. **Fue una oportunidad perdida para la industrialización.**

–Se trató de una **Red radial** con centro en Madrid y con escasez de tramos transversales,

Durante la Restauración, se construyó la otra mitad de la red ferroviaria española, pasando de **6.200 a 12.400 Km.** (en 1900). La red actual se eleva a 12.700 Km., en manos de RENFE, y otros 2.000 en manos de FEVE. Además ahora, **la Ley de ferrocarriles de 1877 dio preferencia al capital español** (40% del total).

Año	Transporte marítimo exterior	Flota mercante nacional (en miles de tm)	Ferrocarril (vía normal)	Cabotaje
1860	1 576	411	sin datos	709
1865	1 799	453	sin datos	681
1870	2 321	638	3 202	789
1875	3 513	729	4 014	1 009
1880	6 316	973	6 080	1 039
1885	8 975	1 479	8 438	1 147
1889	10 789	1 968	9 284	1 175
1895	11 701	2 198	12 217	1 559
1900	13 963	3 973	15 336	2 038
1905	16 412	5 013	17 960	2 346
1910	17 237	5 248	20 976	2 965

GABRIEL TORTELLA: El desarrollo de la España contemporánea.
 Historia económica de los siglos XIX y XX. Madrid, Alianza Editorial, 1995.

4. LA INDUSTRIA NAVAL.

A mediados del s. XIX, comienzan a construirse nuevos buques de hierro, movidos con vapor. Pero destacó la **Ley de Escuadra de 1887**, por la cual el estado compraría buques de guerra a nuevas empresas españolas. Así, nace «Astilleros del Nervión» (1888) y, a principios del XX, surgen nuevos gigantes del sector como:

–«la **Compañía Euskalduna**» (1900)

–La «**Sociedad Española de Construcción naval**» (1908) con astilleros en Bilbao y Sestao, que obtuvieron enormes beneficios durante la 1ª Guerra Mundial, lo que les permitió aumentar sus instalaciones y su producción.

5. LAS FUENTES DE ENERGÍA. Se produjo un notable desarrollo de carbón y la electricidad.

1. **El Carbón.** Su consumo crece de 840.000 a 4 millones de Tm. debido al desarrollo de la Industria siderúrgica, el ferrocarril y la navegación a vapor. Las principales zonas hulleras fueron Asturias y León.

2. La **industria eléctrica española.** Nace en la década de 1880 con empresas como la **Compañía Madrileña de electricidad** (1880), «**Sevillana de Electricidad**» (1894), «**Eléctrica del Nervión**» o la

«**Sociedad Hidroeléctrica Ibérica**» (1901, actual **Iberduero**). Estas empresas pioneras permitieron el alumbrado eléctrico de las ciudades y del mundo rural. **A partir de 1907**, se inicia un proceso de fusiones y ampliación de capital de estas empresas.

6. OTRAS INDUSTRIAS.

6.1. **La Industria vinícola**, sobre todo en Andalucía (Jerez y Málaga) y Cataluña (el Penedés). La práctica más usual consistía en exportar vinos y licores a América, o bien a Francia para mezclarlos con los caldos franceses. Pero también se instalaron compañías extranjeras, destacando las **compañías inglesas de Jerez** (que implantan la denominación «**Sherry**»).

Su desarrollo fue espectacular en la década de 1870, debido a la epidemia de **filoxera** de los **viñedos franceses** (1867) que multiplicaron por 10 las exportaciones de vino español, pero en la década de 1880 la filoxera llega a España –se prolongará hasta 1920– y se arruinan los viñedos de Málaga y Cataluña. A partir de aquí se adoptó un fuerte proteccionismo.

6.2. **La Industria corchera**, sobre todo, en Gerona que se dedicó a la fabricación de tapones. Era pues una industria auxiliar de la vinícola.

6.3. **La Industria papelera**, dedicada a la fabricación mecánica del papel. Las primeras **papeleras mecánicas españolas** fueron introducidas por **Tomás Jordán**, quien tuvo su monopolio hasta 1849. A fines del s. XIX, había cerca de 100 empresas papeleras, sobre todo en Guipúzcoa. En 1902 se fusionaron muchas de ellas y crean el trust «**Papelera española**», líder del sector. Actualmente destaca el papel de **ENCE** (Empresa Nacional de Celulosa) que absorbe el 80% de la producción total española con sus plantas de Huelva y Pontevedra

7. DESARROLLO DE LA BANCA. Podemos distinguir varios períodos:

PRIMER PERÍODO (1840–1866): En la década de 1840 nacen las primeras **Cajas de Ahorro como la de Madrid (1839)** y nacen los primeros **bancos privados por acciones**, destacando los Bancos de Barcelona, Reus, Bilbao o Santander.

–Más tarde, **la Ley de la Banca de 1856** significó el 1º **gran impulso de la banca moderna española** en varios sentidos, ya que:

a) Permitió la creación nuevos bancos. Al principio, se instalaron **Bancos extranjeros** para financiar los ferrocarriles. **Por ejemplo los Pereyre fundan el Crédito Mobiliario español**, sucursal del "credit Mobilier y origen del "Banco Español de Crédito" (actual Banesto).

b) **Cambió el nombre del Banco de San Fernando** por el definitivo de **Banco de España** como banco central del estado, aunque dicha ley permitía la existencia de otros bancos emisores de papel moneda (Barcelona, Reus, Bilbao, Santander...)

SEGUNDO PERÍODO (1868–1914): **Reorganización de la banca española** cuyos principales hitos fueron:

- En 1874, el ministro **José Echegaray**, otorga al **Banco de España** el **monopolio de emisión de moneda en toda España, y lo obliga a garantizar los billetes en circulación** con un depósito de oro y plata del 25 % del total de billetes emitidos. Más tarde, en 1921, desde la **Ley Bancaria de Fº Cambó**, establece el tipo de interés y el precio del dinero. Hoy ha cedido sus poderes al **Banco central Europeo**.
- Paralelamente, se consolidan algunos bancos anteriores como el **Banco de Bilbao (1857)**, y el **Banco de Santander (1857)** y a principios del **siglo XX** se crea la red bancaria actual:
 - + **Banco Hispano–Americano (1901)**, fundado con capitales españoles repatriados de América tras el desastre de 1898 y cuya finalidad fue desarrollar el comercio con Hispanoamérica.
 - + **Banco de Vizcaya (1901)** que será accionista de compañías ferroviarias (Norte, MZA) y eléctricas.
 - + **Banco Español de Crédito (actual Banesto 1902)**, continuación del Crédito Mobiliario español, de los Pereyre con nuevos accionistas españoles como Fernández Villaverde.
 - + **Banco central (1919)**.

LA INDUSTRIALIZACIÓN EN ANDALUCÍA.

LA SIDERURGIA ANDALUZA.

Los primeros altos hornos españoles surgieron Málaga en la década de 1830 y marcaron el **inicio de la industrialización andaluza.**

En 1832, **Manuel Agustín de Heredia (enriquecido con la exportación de vinos y aceite a América)** fundó la Siderurgia **La Concepción**, junto a las Minas de hierro de Ojén (cerca de Marbella) y alimentados con carbón vegetal. Más tarde, aparecen nuevos altos Hornos:

- En Sevilla: **Compañía El Pedroso** de la familia Elorza y la fundición de los hermanos Bonaplata.
- En Málaga: Altos Hornos de **Juan Giró y la «Constancia» de la familia Larios.**

Estas empresas responden a la necesidad de **flejes de hierro** para los toneles por parte de los exportadores de vino, pero su producción superó las expectativas iniciales: **Gracias a estas empresas, en 1844 (primer año de la década moderada), Andalucía producía el 85 % del hierro colado de España**, pero a partir de 1850-1860 entra **en crisis**, debido a varias causas:

- La **escasez de carbón mineral**, que obligó a utilizar **carbón vegetal**, talando los bosques de las tierras cercanas.
- Al **«minifundismo siderúrgico»**, es decir, la falta de unión de todas estas empresas.
- La **lejanía de Inglaterra** que encarecía la compra de carbón inglés.

La siderurgia andaluza sufrió un golpe mortal en la crisis de 1866-68 y desapareció totalmente en 1890.

LA INDUSTRIA TEXTIL ANDALUZA.

En la década de 1840 se crean empresas algononeras en Andalucía, destacando «**La Industria Malagueña S.A.**», fundada por **Manuel Agustín de Heredia** y «**La Aurora**» de los hermanos Larios. Destacó Martín de Larios, un industrial riojano afincado en Málaga

Málaga se convirtió en el único bastión algononero importante fuera de Cataluña, destacando por su modernidad (telares mecánicos, energía de vapor, uso de selfactinas, alumbrado de gas, etc.) y por sus dimensiones: en 1850 empleaba a 1.400 personas. Pero algodón andaluz **entró en crisis en la década de 1880**, al no saber adaptarse tecnológicamente: **La Aurora cerró sus puertas en 1905. La «Industria Malagueña» prosiguió sus actividades pero una producción insignificante a nivel nacional.**

EL COLONIALISMO MINERO ANDALUZ

Durante el Sexenio democrático (1868-1874), se asiste a un proceso de «**colonialismo minero**» **¿Por qué?: La deuda pública se elevaba a 22.200 millones de reales.** Ello obligó a elaborar la **Ley Figuerola del Suelo (1869)**, por la cual se venden a compañías extranjeras las principales minas. Es lo que Jordi Nadal llamó la "**desamortización del Subsuelo**". Este proceso fue especialmente significativo en Andalucía: Algunos ejemplos:

a) **Las Minas de Riotinto**, fueron vendidas a una Compañía inglesa («**Río Tinto Company Limited**») que la explotó desde 1873 hasta 1954. La producción de piratas de Riotinto se multiplicó por diez a finales del XIX (27 millones de Tm). La colonización inglesa se caracterizó por:

- Multiplicación de pozos mineros.
- Construcción del barrio de **Bellavista**, separado del resto por un muro de piedra.
- **Algunos conflictos laborales.** El más importante en 1888, denominado «año de los humos» o «**año de los tiros**»: una huelga minera, sofocada por la Guardia Civil y el Regimiento de Pavía: el resultado más de 300 muertos.

b) **Las Minas de Tarsis**, explotadas por una Compañía francesa desde 1885. **En ambos casos**, se buscaba la **pirita** para a obtención de **sosa cáustica**.

c) **Las compañías francesas de Linares y Peñarroya** (Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya) dedicada a la fundición de plomo. Aún hoy Peñarroya es la primera productora de plomo de España y pertenece

a un holding minero (Inmental S.A.) controlado por los Rothschild.

Fuera de Andalucía se vendieron también:

–**Las minas de mercurio de Almadén** (Ciudad Real) gestionadas por los Rothschild, debido a las deudas de la hacienda española con esta casa alemana

–Las **Minas de Somorrostro** (Vizcaya–Cantabria). En 1900 trabajaban en ellas 13.000 mineros, pero solo el 12% de la producción se destinaba a la siderurgia española. El resto se vende a Gran Bretaña. **La mitad de los criaderos estuvo en manos de la «Compañía franco-belga de Somorrostro»** y la otra mitad de **burgueses vascos** (Ibarra, Chávarri...),

–**Sólo la minería del Carbón asturiano (Mieres, Langreo) quedó en manos españolas. En 1875** actuaban en España 22 compañías británicas, y varias francesas y belgas.

LA INDUSTRIA QUÍMICA ANDALUZA

A fines del XIX, nace una **Potente Industria Andaluza de abonos químicos**, a partir del ácido sulfúrico de las piritas Huelva: La «Río Tinto Company» producía ácido sulfúrico desde 1890, y en 1905 creó la «**Sociedad Española de productos químicos de Huelva**». Pocos después surgen nuevas empresas en **Málaga**, **Peñarroya (Córdoba)** y **Sevilla** (la anglo-española «Cooper»).

–También a fines del XIX, se desarrollan empresas de **explosivos**, destacando la empresa «**Unión Española de Explosivos**» (1896) que fabrica explosivos destinados a la minería, las obras públicas y el ejército, y productos químicos relacionados con ellos.

OTRAS INDUSTRIAS ANDALUZAS.

–En Sevilla destacó también la **fábrica de loza de La Cartuja** fundada por Pickman en 1841

–En Cádiz, la «*empresa Gaditana de Hilados y Tejidos al Vapor*» y sobre todo la industria vitivinícola de Jerez, dedicada a la exportación

–En Almería, las industrias de fundición de metales junto a las minas de plomo de las Sierras de Gádor y Almagrera.

Conclusiones:

Desde 1830, Andalucía ocupa un lugar destacado en el proceso de industrialización, según se desprende de los datos ofrecidos por la Contribución industrial y comercial, pero este proceso se vio paralizado debido a varios lastres:

–La falta de carbón barato

–La escasa capacidad de consumo de la población andaluza, muy paralizada

–La falta de una red de transportes adecuada y un sistema bancario sólido.

IV. LA NUEVA ORGANIZACIÓN SOCIAL. La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado: Repercusiones sociales y familiares.

El censo de 1860 refleja la existencia de **6'8 millones de activos en una población de 15'6 millones de habitantes** que se agrupaban de la siguiente manera:

1. El **SECTOR PRIMARIO** ocupaba a **2'3 millones de jornaleros y 1'5 millones de propietarios agrícolas**, lo que confirma el predominio de las actividades agropecuarias (63% del total). El latifundismo se consolidó por medio de las desamortizaciones.

2. El **SECTOR SECUNDARIO** solo acogía al 12% de la población activa, pero además con una mayoría de **artesanos (670.000 entre carpinteros, herreros, zapateros, etc.) frente a solo 150.000 proletarios** o trabajadores de modernas fábricas industriales, dirigidos por 13.000 empresarios industriales, lo que confirma la debilidad del entramado industrial español. A este grupo podemos unir los **23.000 mineros** y los **5.000 empleados del ferrocarril**.

3. El resto de la población se componía de **pequeños comerciantes o tenderos** (330.000), grandes comerciantes (70.000), **profesionales liberales** (100.000 como abogados, médicos o veterinarios), y **funcionarios**

del estado (70.000). Entre estos destacan el fenómeno de la **cesantía**: eran nombrados por un gobierno y despedidos por el siguiente (hasta 1852 cuando Bravo Murillo estableció el sistema de oposiciones). Llama la atención el enorme número de **servientes** (820.000), de **militares** (210.000) y de pobres de solemnidad (270.000). Para ellos el Estado creó sucesivas **Leyes de Beneficencia**

.....

La **GRAN NOBLEZA**, reside en Madrid y vive de las rentas de sus enormes latifundios que, a menudo, superan los **50 millones de reales** anuales: perdió las rentas derivadas de sus antiguos derechos jurisdiccionales, pero conservó la mayoría de las tierras e incluso las aumentó con las desamortizaciones. No solo no redujo su poder económico sino que lo aumentó.

Durante los gobiernos moderados de Isabel II, varios Grandes de España formaban parte de la «camarilla» real (Fernández de Córdoba, Duque de Rivas), de la alta oficialidad del ejército y ocupaban la mayoría del Senado.

La **BURGUESÍA** aumentó su poder económico, gracias al desarrollo industrial, comercial y financiero del país. Engrandecen su fortuna con:

–Operaciones de crédito a particulares o al estado,

–La **industria textil** (Bonaplata, Heredia)

–La **industria siderúrgica** (los Heredia y Larios andaluces, los Ibarra vascos, Pedro Duro en Asturias)

–Burgueses que hacen su fortuna en **Cuba gracias al comercio y las plantaciones de azúcar** como Juan Manuel de Manzanedo o López y López (después marqués de Comillas).

–**Actividades especulativas de la bolsa**, especialmente con el ferrocarril (el sevillano Joaquín de la Gándara, uno de los principales accionistas de la Compañía de **ferrocarriles andaluces**). Aunque de procedencia distinta, Madrid era el centro de operaciones y el lugar de residencia de esta burguesía. Pero otra parte de esta incipiente burguesía se sintió más atraída por la compra de tierras, fruto de las desamortizaciones que por la aventura industrial. A.M. Bernal habla del «**señoritismo andaluz**».

EL CLERO. Los más de **120.000 eclesiásticos de principios de siglo quedaron reducidos a la mitad** (62.000). Mendizábal mandó a la calle a más de 30.000 frailes. Sin embargo, España continuó siendo un país confesionalmente católico, hecho reflejado en todas las Constituciones y en el Concordato con la Santa Sede de 1851. Solo la Constitución de 1869 reconoció libertad religiosa tanto pública como privada para españoles y extranjeros.

–La iglesia fue creadora de opinión a través de las escuelas y los púlpitos, los obispos y arzobispos formaban parte de los Senadores de nombramiento real y su influencia en un país con un 80% de analfabetos fue elevada.

LOS JORNALEROS. Se produce la «**proletarización**» de los jornaleros (campesinos sin tierras, con salarios muy bajos en los latifundios, que solo reciben un jornal los días que trabajan, y privados de las tierras concejiles). Ello derivó en motines agrarios, como los **motines andaluces de la década de 1830** (destrucción de cosechas, asalto a las casas de los ricos) o los **motines de 1857–1861 en El Arahal, Utrera y Loja**. El más importante fue el de Loja (Granada) donde se formó un ejército de 10.000 jornaleros, liderados por **Pérez del Álamo** que sublevaron a 43 pueblos de las provincias de Málaga, Almería y Jaén, sofocada por Narváez con el fusilamiento de centenares de personas. **Pero continuó el hambre de tierras y el problema campesino. Los jornaleros andaluces, extremeños y castellanos se unirán a las llamadas revolucionarias de los demócratas y republicanos y posteriormente de los anarquistas y socialistas.**

EL PROLETARIADO. Las nuevas fábricas utilizan mano de obra asalariada conocida como «proletarios». A mediados del XIX eran solo unos 150.000 de los que cerca de 100.000 trabajaban en la industria textil catalana. Vive en **condiciones muy duras**: salarios insuficientes, jornadas laborales de 12 a 14 horas, –al toque de sirenas–, en fabricas oscuras y mal ventiladas; falta de viviendas, viviendas hacinadas en barrios de chabolas, carentes de servicios de alumbrado, limpieza o alcantarillado, dono se difundían a menudo epidemias de tuberculosis y cólera, diezmando a poblaciones mal alimentadas. Si se trabajaba se cobraba; si no, no había salario. El suelo solo permitía pagar comida, vestido y vivienda.

En cuanto al **trabajo infantil**, los **niños a partir de 7 años**, eran empleados en el arrastre de mineral en las minas, o en la industria textil. Junto a los niños, mujeres que cobraban salarios muy inferiores a los de los

hombres.

Por ello:

–Desde 1820 surgen **movimientos luddistas**, como la quema en Alcoy (1821) de los telares mecánicos o el incendio de la factoría textil de Bonaplata (El Vapor) en 1835.

–Desde 1840 nacen los **primeros sindicatos obreros en España**: la «**Sociedad de Tejedores**», primer sindicato español, fundado en Barcelona en 1840 o la «**Unión de Clases**», que provocarán revueltas en Barcelona contra la Ley de Libre Comercio de Espartero, ya en el año 1842.

–Durante la crisis política de 1854, se produjo en Barcelona la **1ª Huelga General de España** en oposición a las nuevas máquinas hiladoras (selfactinas) y en petición de mejoras salariales, huelga reprimida duramente por O'Donnell. Un poco más tarde (en 1857), Narváez prohibió las asociaciones obreras. Este **movimiento obrero tomará fuerza tras la caída de Isabel II**, debido a la **expansión en España de la I Internacional**.

LA SITUACIÓN DE LA MUJER

Según la concepción católica y conservadora el papel de la mujer –sobre todo de la **mujer de clase alta y media**– debía limitarse a **casarse y ser buenas madres y esposas**. Su educación era acorde con estas expectativas: pequeño barniz cultural (lectura, escritura, un poco de geografía, historia, pintura, un par de idiomas y baile) conocimiento de las tareas domésticas (cocinar, lavar, planchar) y una estricta moralidad. Por lo general continuaron alejadas de la Universidad.

–**Por contra, la mujer de clase baja** era una mujer **obrera, campesina o jornalera**. La mujer tuvo un papel destacado en la industria textil catalana accionando las máquinas de hilado (selfactinas) y controlando los telares mecánicos.

–Además, el censo de 1860 refleja la existencia de más de **500.000 muchachas dedicadas al servicio doméstico, de ellas más de 40.000 en Madrid. Eran muchachas de pueblos que emigran a la capital** en busca de mejorar su vida pero que encuentran horarios interminables y bajos salarios. Otras muchas trabajaban de **lavanderas, planchadoras, costureras o amas de cría** (fijas o por horas).

–También, muchas mujeres aparecen incluidas en el epígrafe de «pobres de solemnidad»

–Contra esa situación de discriminación, se alzan voces como la gallega **Concepción Arenal**, pionera del feminismo español. Ya que las mujeres no podían acceder a las Universidades asistió como oyente a clases de derecho, disfrazada de hombre. Escritora y jurista, fue visitadora general de prisiones de mujeres, y escribió varias obras donde defiende los derechos de la mujer, la emancipación femenina, destacando «La mujer del porvenir» (1884) y la reforma del sistema penitenciario.

La minería española (1833-1868)

